



En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes julio del año dos mil veinte a las once horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Av. Leon Febres Cordero en Centro Comercial Palmora Plaza se reúne los accionistas de la EMPRESA ABIURCORP S.A. con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas. Del ejercicio económico del 2018

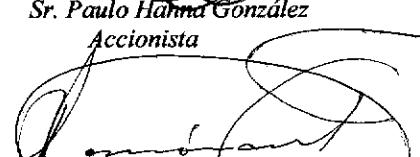
- *Estado de Situación Financiera;*
- *Estado de Resultado Integral;*
- *Estado de Flujo de Efectivo;*
- *Estado de Cambio en el Patrimonio;*
- *Reparta de las Utilidades para los trabajares y accionistas;*

La propuesta indicada en los puntos anteriormente mencionados por el Sr Econ. Ramón Carriel F. Contador de la Empresa Abiurcorp S.A., se aprueba por unanimidad por la Junta General de Accionistas,

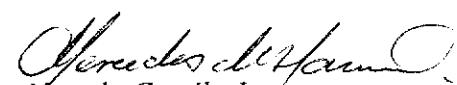
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leída, y aprobada por unanimidad de los socios Sra. Mercedes González Lascano con el 50% del paquete de las acciones, el Sr. Paulo Hanna González., con el 50% del paquete de las acciones.



Sr. Paulo Hanna González
Accionista



Sr. Econ. Ramón Carriel F.
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA.



Sra. Mercedes González Lascano.
Accionista